

Anaga Sánchez

# Lee, conoce y empatiza: itinerario de lectura para la sensibilización hacia la discapacidad

Resumen

Este trabajo propone un itinerario de lectura para estudiantes de primer ciclo de Educación Primaria, con el objetivo de proveer la empatía y actitudes positivas hacia los estudiantes con discapacidad. Se sugiere un recorrido por cinco estaciones en que se refuerzan aspectos de aceptación, colaboración, autoestima, integración y amistad. Cada estación se trabaja a partir de la lectura de un libro álbum, empleando como recurso empático el resumen en primera persona desde la perspectiva del protagonista y la selección de un fragmento para reflexionar y analizar conjuntamente. En este trabajo se resalta la importancia de la educación social como disciplina que tiene mucho que aportar en el ámbito de la discapacidad, mediante una práctica socioeducativa, que trate de garantizar la plena participación en la comunidad y la defensa de los derechos humanos de los colectivos más vulnerables.

**Palabras clave:** Actitud, Discapacidad, Selección de lecturas, Integración, Álbum

Llegeix, coneix i empatitza:  
itinerari de lectura per a la  
sensibilització cap a la  
discapacitat

*Aquest treball proposa un itinerari de lectura per a estudiants de primer cycle d'Educació Primària, amb l'objectiu de proveir l'empatia i actituds positives cap als estudiants amb discapacitat. Se suggereix un recorregut per cinc estacions en què es reforcen aspectes d'acceptació, col·laboració, autoestima, integració i amistat. Cada estació es treballa a partir de la lectura d'un llibre àlbum, emprant com a recurs empàtic el resum en primera persona des de la perspectiva del protagonista i la selecció d'un fragment per reflexionar i analitzar conjuntament. En aquest treball es ressaltant la importància de la discapacitat, mitjançant una pràctica socioeducativa, que miri de garantir la plena participació en la comunitat i la defensa dels drets humans dels col·lectius més vulnerables.*

*Paraules clau:* Actitud, Discapacitat, Selecció de lectures, Integració, Àlbum

Read, Understand and  
Empathize: a reading itinerary  
for sensitivity to disability

*This paper proposes a reading itinerary for early Primary Education students with a view to fostering empathy and positive attitudes towards student with disabilities. It suggests a five-stage route towards reinforcing aspects such as acceptance, cooperation, self-esteem, integration and friendship. The stage is worked around the reading of a picture book, using as an empathetic resource the main character's first-person summary and a selected excerpt for group reflection and discussion. The paper highlights the importance of disability, by way of a socio-educational practice that seeks to ensure full participation in the community and defence of the human rights of the most vulnerable groups.*

*Keywords:* Attitude, Disability, Selected readings, Integration, Picture book

## Cómo citar este artículo:

Sánchez Aponte, Anaga (2015).

"Lee, conoce y empatiza: itinerario de lectura para la sensibilización hacia la discapacidad".

*Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 59, p. 39-53



## ▲ Introducció

La discapacidad es un motivo de preocupación en la sociedad actual, lo que significa que aún no se ha conseguido la igualdad de oportunidades e integración plena de este colectivo. La imagen social de las personas con discapacidad ha evolucionado en las últimas décadas, entendiéndose que el problema reside en el entorno y no en el individuo pero, frecuentemente, se olvidan los aspectos de la integración y la aceptación de la diversidad.

La educación social, como profesión que se centra en el ámbito de lo socioeducativo, tiene mucho que aportar en este ámbito caracterizado por ser “vivo, dinámico, multiforme, heterogéneo y complejo” (Úcar, 1999, 305). Tal y como afirma Caride (2002) esta disciplina se ha formado y consolidado tratando de dar respuesta a las necesidades que la comunidad demanda, realizando tareas o prestando servicios. Se hace necesario que la sociedad reconozca los derechos de las personas con limitaciones y su valor como ciudadanos en igualdad, y que no solo se ocupe de tratarlos como receptores de buena voluntad (Vega, 2002). Los profesionales de la educación social debemos esforzarnos para garantizar las oportunidades de que participen en la comunidad a todas las personas, actuando como animadores y proponiendo acciones para poder entender la discapacidad desde una perspectiva social. En definitiva, como indica Pérez (2005), no nos conformarnos con respetar los derechos humanos, sino ir mucho más allá, promoviendo acciones e iniciativas en su defensa, que fomenten su desarrollo. La transmisión de valores en el ámbito educativo debe servir para que los jóvenes vivan y acepten la diversidad, como un elemento imprescindible y necesario de la vida en sociedad. Por ello, desde la educación social, a través de su práctica educativa, queremos proponer acciones que traten de dar respuesta a las necesidades que demanda la comunidad de discapacitados.

“Lee, conoce y empatiza” es un itinerario lector

Se presenta el diseño de una propuesta de acción educativa, con el objetivo de fomentar actitudes positivas hacia los alumnos con discapacidad y, por tanto, sensibilizar en torno al tema de la igualdad y de la integración. “Lee, conoce y empatiza” es un itinerario lector dirigido al primer ciclo de Educación Primaria. Se utiliza la lectura de álbumes como herramienta de intervención y como vehículo para formar valores de convivencia y reforzar los aspectos de aceptación, colaboración, autoestima, integración y amistad. Para dirigir al lector hacia el texto se utiliza la estrategia del resumen y la selección de un fragmento.

### Definición de discapacidad

La Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF) define la discapacidad como un término genérico que abarca deficiencias de las funciones y/o estructuras corporales, limitaciones de la

actividad y restricciones a la participación. Se entiende por discapacidad la interacción entre las personas que padecen alguna enfermedad y los factores personales y ambientales. En el art. 2 de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aparece definida la discapacidad, en líneas similares, como la situación que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias previsiblemente permanentes y cualquier tipo de barreras que limiten o impidan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. Una idea similar se recoge en el II Plan de Acción para Personas con Discapacidad, donde se plantea la discapacidad como un desajuste en la interacción entre la persona y el medio ambiente. Concepto que está directamente relacionado con la discriminación.



Las personas con discapacidad son diversas y heterogéneas, debido tanto a la diversidad de factores personales como las diferencias de género, la edad, la condición socioeconómica, la sexualidad, su origen étnico o su legado cultural, como a la interacción entre sus condiciones de salud, sus factores personales y ambientales. Sin embargo, la sociedad tiende a identificar solamente a aquellos que tienen problemas de salud visibles. Siguiendo la Ley de Garantía de los Derechos de Personas con Discapacidad, se considera persona discapacitada a todas aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, que al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad con las demás personas y se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento por el órgano competente.

## Igualdad de oportunidades e integración

En la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, aparece definida la igualdad de oportunidades como “la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por motivo de o por razón de discapacidad, incluida cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio en igualdad de condiciones por las personas con discapacidad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, laboral, cultural, civil o de otro tipo. Asimismo, se entiende por igualdad de oportunidades la adopción de medidas de acción positiva” (BOE 289, 3/12/2013, p. 95638). Son muchos los documentos que resaltan la necesidad de trabajo en la igualdad de oportunidades:

- En los artículos 9.2, 10, 14 y 49 de la Constitución Española se comienza a establecer la importancia de la integración de las personas discapacitadas y la igualdad de oportunidades.

- La CRPD (Convention on the Rights of Persons with Disabilities) tiene como objetivo promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente.
- El Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, en su artículo 13, habilita al Consejo para adoptar acciones adecuadas para luchar contra la discriminación por motivos de sexo, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.
- Tanto la Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020, como la Estrategia Española sobre Discapacidad 2012-2020, ponen en marcha un proceso destinado a capacitar a las personas con discapacidad para que puedan participar plenamente en la sociedad y en condiciones de igualdad.
- En el art.1 del Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su Inclusión Social, se establece como objeto de la misma garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato, así como el ejercicio real y efectivo de derechos por parte de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones respecto del resto de ciudadanos y ciudadanas, a través de la promoción de la autonomía personal, de la accesibilidad universal, del acceso al empleo, de la inclusión en la comunidad y la vida independiente y de la erradicación de toda forma de discriminación. Y, por otro lado, establecer el régimen de infracciones y sanciones que garantizan las condiciones básicas en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.
- En la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, los recursos específicos dirigidos a las personas con discapacidad pretenden conseguir que la igualdad de oportunidades, no discriminación, inclusión y normalización de las personas con discapacidad sean reales y efectivas.

Sin embargo, que en la actualidad se sigan demandado medidas de atención hacia la integración personal y social en los contextos educativos para las personas con discapacidad, como lo hacen Luque y Luque-Rojas (2011), significa que aún no se ha conseguido la igualdad de oportunidades en esta área. Los profesionales de la educación social debemos comprometernos con la integración de personas con discapacidad, proponiendo alternativas que eliminen los obstáculos y permitan su plena participación en la sociedad. Además, todos y cada uno de nosotros debemos contribuir al desarrollo de una sociedad que se caracterice por el trato con dignidad y respeto hacia todos los ciudadanos.

## Actitudes hacia la discapacidad

Las actitudes pueden ser definidas como la evaluación integral de un objeto, persona o grupo, que media sobre las respuestas que la persona emite ante él. Esa valoración, positiva o negativa, lleva asociada componentes cognitivos, afectivos y conductuales que se reflejan respectivamente en pensamientos, emociones y conductas (López, 2006). Tiene su origen en el aprendizaje social, puesto que se aprenden, se expresan y se modifican en los contextos sociales. Es por ello que la función de conocimiento es una de las principales funciones de las actitudes, ya que nos ayuda a comprender nuestro entorno y dotarlo de significado mediante un mecanismo de evaluación que nos permite clasificar la información en positiva y negativa. Como afirma Huici (1996), la asimilación de los valores mantenidos por el entorno social y la identificación de un sujeto con su grupo social, puede llevar al proceso de formación de prejuicios, que van a explicar las conductas ejecutadas por los sujetos y los valores que se asocian a los objetos actitudinales.



En el caso de las personas con discapacidad, las actitudes que los demás demostramos hacia ellos pueden tener una clara influencia en sus conductas; es decir, determinar las relaciones que podrá establecer con los demás, por tanto, inferir en su socialización, afectar a su interacción con los profesionales y al proceso de adaptación social. Y si son negativas generan un obstáculo para su integración y desempeño de algunos roles sociales.

Para entender la imagen social que se tiene de las personas con discapacidad, es necesario hacer un breve recorrido histórico por las concepciones y valores sociales de la discapacidad. Puig de la Bellacasa (1990) diferencia tres etapas fundamentales:

- *Modelo tradicional*: que asigna un papel de marginación orgánica-funcional-social a las personas con discapacidad. En definitiva, ofrece una visión excluyente y peyorativa de la discapacidad.
- *Paradigma de rehabilitación*: que centra el problema sobre el individuo, en sus deficiencias y dificultades. Se considera a las personas con discapacidad como objetos pasivos y dependientes de los resultados del proceso rehabilitador, considerado clave para recuperar la situación.
- *Paradigma de la autonomía personal*: que enfatiza la autodeterminación de las personas para decidir su propio proceso rehabilitador. Considera que el núcleo del problema reside en el entorno y no en el individuo como en las etapas anteriores.

En España se comenzó a trabajar en el cambio de actitudes hacia las personas con discapacidad a partir de los años ochenta (Flórez, Aguado y Alcedo, 2009). Esto supone un gran avance, ya que según afirma Díez (2010) son las

prácticas, actitudes y políticas del contexto social las encargadas de formar barreras o ayudas y, por tanto, obstaculizar o favorecer el acceso y participación en los distintos ámbitos de la vida.

Sin embargo, los alumnos en los ámbitos de inclusión educativa aún perciben actitudes cargadas de estereotipos y prejuicios (Echeita, 2009). Situación que marca la relevancia de trabajar para anular los prejuicios negativos. El informe de Unicef (2013) también resalta la especial importancia que tiene atender la vulnerabilidad en la infancia de los niños con discapacidad. Por otra parte, los resultados positivos obtenidos en los programas de cambio de actitudes ante la discapacidad justifican continuar trabajando en esta línea (Aguado, Flórez y Alcedo, 2004). Para realizarlo es necesario intervenir sobre las actitudes, valores y creencias de la sociedad (Aguado, Flórez y Arias, 2008).

Para sensibilizar a la sociedad sobre la situación de personas con discapacidad es necesario, en primer lugar, conocer al colectivo, ya que como indican Mercado y García (2010) el miedo y el rechazo suelen estar vinculados a situaciones de desconocimiento. Esto puede llevar a valorar a las personas con discapacidad como inferiores, débiles y despertar la distancia en las relaciones entre ellos (Luque y Luque-Rojas, 2011). Existen ya muchos programas dirigidos al conocimiento de las diversas discapacidades. Sirva como ejemplo el último programa de la Fundación ONCE: “Lecturas para sensibilizar desde las primeras letras”.

## La lectura como herramienta de la educación social

Como indica Calvino (2011), la literatura es un instrumento de autoconciencia de una sociedad, pero también de transmisión de valores que conducen a un pensamiento crítico y una conciencia étnica. También Giroux (2001) afirmaba que la lectura no es inocente, ya que los textos transmiten unos determinados valores. Los argumentos de las obras, la manera de narrarlos o las condiciones en las que se encuentran sumergidos los protagonistas hacen posible la transmisión de ciertas ideas, valores, formas de pensar; a veces, de forma intencionada, otras, de manera encubierta (Yubero y Larrañaga, 2013).

**La lectura ayuda a promover y formar en valores de convivencia**

La literatura, siguiendo las ideas de Petit (2008), nos permite reflexionar, construir nuestras propias ideas y contrastarlas con las que ya tenemos para hacer frente a los estereotipos establecidos. En definitiva, hacernos pensar. Yubero y Larrañaga (2010) señalan que la lectura ayuda a promover y formar en valores de convivencia, contribuye en la intervención de problemas de exclusión e inadaptación, siendo así una herramienta importante de la

acción-intervención social. Por tanto, la lectura puede ser una estrategia adecuada para trabajar con problemas de carácter social y, en concreto, como es el tema de la integración de la discapacidad.

Hoster y Castilla (2003) realizaron un análisis de cuentos actuales que tratan la discapacidad. Sus conclusiones son que los libros que la tratan, a menudo, no son recomendables por la forma en la que se presenta la discapacidad, transmitiendo valores estereotipados.

Los álbumes son más cercanos a las características del lector del siglo XXI (Colomer, 2010), por tratar todo tipo de temáticas que generan preocupación de carácter social, cultural y educativa en la actualidad. El álbum se convierte, así, en una herramienta de educación acorde con los nuevos valores sociales, culturales y educativos; ayudando con la incorporación de imágenes que consiguen atraer al público infantil y refuerzan la información del texto. El álbum ofrece la oportunidad de hacer una doble lectura, al mismo tiempo se lee y se ve. Como señala Hanán (2007), es una lectura en la que se produce un diálogo entre el lenguaje verbal y el lenguaje visual para generar el significado de la narración, produciéndose así una interacción constante entre palabra e imagen. En definitiva, la ilustración proporciona significados y emociones que no se expresan en la breve narrativa que lo acompaña (Moya y Pinar, 2007), facilitando la lectura de los menores.

El objetivo que nos proponemos es fomentar actitudes positivas hacia los niños con discapacidad, a través de la lectura de álbumes con los que se trabajan valores y actitudes positivas hacia las relaciones con los demás. Así, toma importancia una acción transversal desde la educación social, con acciones dirigidas a la sensibilización del alumnado para promover la integración social de los niños con discapacidad en la escuela. Este proyecto, “Lee, conoce y empatiza”, pretende promover las actitudes positivas y la empatía hacia las personas con discapacidad por parte de los alumnos de primer ciclo de Educación Primaria, empleando como recurso la lectura. Como afirma Etxaniz (2011), la literatura infantil permite comprender mejor el entorno, ubicarnos en una sociedad y ser partícipes de ella. El principal motivo por el que se selecciona esta etapa es por empezar a trabajar desde su inserción en las escuelas las actitudes igualitarias hacia los alumnos con discapacidad. Como afirman Aguado *et al.* (2008, 697) en torno a los 4-5 años estas actitudes ya están definidas y es necesario “potenciar la integración escolar de los niños con discapacidad desde los primeros niveles de la escolarización”.

El Itinerario de Sensibilización hacia la discapacidad “Lee, conoce y empatiza” se enmarca dentro de las líneas del proyecto europeo para la inclusión de personas con discapacidad, “Nuevos caminos hacia la inclusión”, en el cual España participa de la mano de la FEAPS (Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual) con el objetivo de facilitar el desarrollo de servicios de apoyo inclusivos para las personas con disca-



El álbum ofrece la oportunidad de hacer una doble lectura, al mismo tiempo se lee y se ve

pacidad. En el ámbito nacional se puede enmarcar dentro del Real Decreto 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su Inclusión Social, en su Título II: Igualdad de oportunidades y no discriminación, Capítulo I: Derecho de igualdad de oportunidades, en sus artículos 64.1: “A fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad, los poderes públicos establecerán medidas contra la discriminación y medidas de acción positiva” y 65: “Se consideran medidas contra la discriminación aquellas que tengan como finalidad prevenir o corregir que una persona sea tratada de una manera directa o indirecta menos favorable que otra que no lo sea, en una situación análoga o comparable, por motivo de o por razón de discapacidad”.

## Itinerario de lectura para la sensibilización hacia la discapacidad

Se propone un itinerario de lectura dirigido a promover actitudes positivas hacia las personas con discapacidad

Se propone un itinerario de lectura dirigido a promover actitudes positivas hacia las personas con discapacidad y, por tanto, sensibilizar en la escuela el tema de la igualdad y de la integración. El itinerario permite el trabajo planificado y la enseñanza de estrategias de integración. A través de la lectura se ofrece al alumnado de Educación Primaria la posibilidad de comentar los textos, aprender a reflexionar y opinar, posibilitando así que los niños se impliquen emocionalmente en el texto (Larrañaga y Yubero, 2013). El itinerario implica identificar las ideas centrales en los diferentes textos, que sirvan con criterios de comparación con la realidad que se vive en la escuela.

La idea de este itinerario es diseñar una propuesta transversal y de trabajo continuo dirigido a potenciar las relaciones positivas entre los alumnos, con independencia de las capacidades de cada uno de ellos. Esta propuesta de itinerario lector no tiene a los discapacitados como destinatarios, sino como principales beneficiarios tras su aplicación. “Lee, conoce y empatiza” pretende reforzar los siguientes aspectos: aceptación, colaboración, autoestima, integración y amistad; variables que según indican Luque y Luque-Rojas (2011) deben ser compartidas por toda la comunidad. Se sugiere un recorrido por cinco estaciones, que facilitan el trabajo de las actitudes hacia la discapacidad. En cada estación se propone la lectura de un libro álbum.

Son muchos los autores que resaltan la importancia de la estrategia de resumen, ya que facilita la comprensión al dirigir al lector hacia la idea principal y aumenta su efectividad en lectores con menores estrategias lectoras. Karbalaeei y Rajyashree (2010) señalan que el resumen favorece el desarrollo de estrategias de autorregulación con un impacto positivo sobre la construcción

del conocimiento y aprendizaje a partir del texto. Partiendo de estas ideas, cada álbum se presenta a partir del resumen desde la perspectiva del protagonista y se selecciona un párrafo para trabajar más directamente el objetivo de cada estación.

El itinerario permite ajustar los tiempos a las necesidades y los espacios disponibles en la escuela. Pudiéndose realizar de manera intensiva o como actividad transversal a lo largo de un trimestre o curso académico. Es importante tener en cuenta que cada álbum pueda ser leído y visto con detenimiento y que se pueda disponer del tiempo suficiente para analizar los aspectos seleccionados en el itinerario. Para que las tareas de lectura sean compartidas, es importante disponer de espacios para reflexionar entre los alumnos sobre las emociones, los valores y las actitudes que puede transmitir el texto y comentar conjuntamente cómo se puede trasladar el contenido del álbum a la vida cotidiana.

Se presenta a continuación las estaciones que constituyen el itinerario:

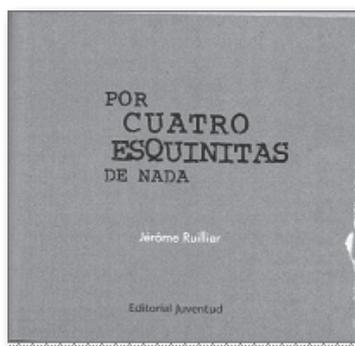
## Estación 1: Aceptación

Una de las dificultades para la integración de personas con discapacidad es su no aceptación social y, por tanto, la no aceptación de sus limitaciones y de la realidad de la discapacidad. Para que se consiga la aceptación social es necesario entender la diferencia como un elemento enriquecedor de las relaciones sociales, en el que todos los actores son partícipes y beneficiarios de la misma.

La incorporación de la aceptación de la diferencia en el terreno educativo es uno de los elementos fundamentales para evitar la exclusión y las barreras que impiden la plena integración de las personas con discapacidad. Es así como los jóvenes “vivirán y aceptarán la diferencia como un elemento imprescindible y necesario de la vida en sociedad” (Mercado y García, 2010,14).

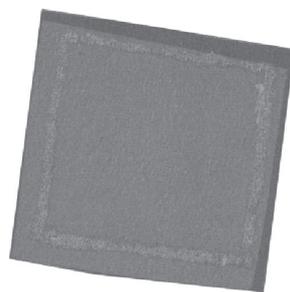
En esta estación proponemos el texto de Jérôme Ruillier, *Por cuatro esquinitas de nada*. En él podemos observar cómo las barreras arquitectónicas y creencias existentes en el entorno deben cambiar para que las personas con alguna limitación se puedan desarrollar.





Soy Cuadradito y me encanta jugar con mis amigos Redonditos, pero soy diferente a ellos y me siento triste cuando intento entrar a la casa grande al ver que no puedo acceder. Ellos me dicen que debo ser como ellos para poder hacerlo y, por ello, intento cambiar de forma pero es imposible por más que pruebo. Todo se solucionó cuando mis amigos se dieron cuenta que no era yo quien debía cambiar sino la puerta, ahora puedo estar junto a todos en la casa grande.

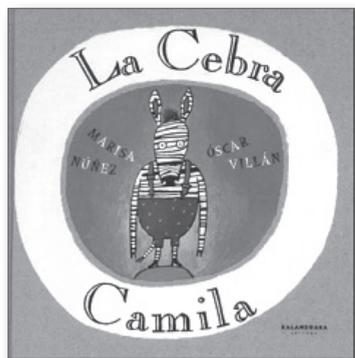
*Hasta que comprenden que no es Cuadradito el que tiene que cambiar.*



## Estación 2: Colaboración

La colaboración es un aspecto intrínseco de la sociedad y mucho más importante en relación con las personas con discapacidad, ya que estas frecuentemente precisan de apoyos para desarrollar con normalidad las tareas de la vida diaria. A través de la colaboración se puede conseguir lo que individualmente sería difícil.

Para resaltar la importancia de este aspecto se selecciona la lectura *La cebra Camila* de la autora Marisa Núñez, donde la protagonista de la historia conseguirá las rayas perdidas de camino a casa gracias a la ayuda de los distintos personajes que se va encontrando en el trayecto.



Soy una pequeña cebra y mi nombre es Camila. El día que decidí salir de casa sin tirantes y calzones, el viento bandido me dejó como una mula blanca: ¡sin rayas! Al verme así, entristecí y la pena que tenía hizo que se me cayeran siete lágrimas por cada una de las rayas que el viento me había robado. De camino a casa me encontré con una serpiente, un caracol, el arcoíris, una araña, una cigarra y una oca. Cada uno de ellos me pinto



una raya y cada vez eran menos las lágrimas que derramaba. Cuando por fin llegué a casa, mi mamá me regaló una cinta para mi melena y se me quitó la pena.

- ¿Por qué lloras? -le preguntó el arco iris.

- Porque el viento bandido se llevó las rayas de mi vestido. -respondió ella, sollozando.

- Acércate, te echaré un lindo remiendo azul, fresquito como una seda de primavera.



### Estación 3: Autoestima

La autoestima es el conjunto de percepciones, sentimientos y conceptos que la persona tiene sobre sí misma. Es un aspecto relevante puesto que afecta a nuestra manera de estar, actuar y relacionarnos con los demás. El individuo establece comparaciones, busca ser reforzado y valorado por su grupo, y a través de esa información se va realizando la construcción personal. Además, las relaciones de carácter negativo y exclusivas provocan problemas de autoestima.

En esta parada queremos reflejar y valorar que todos tenemos un aspecto que nos diferencia del resto y, no por ello, debe ser una connotación negativa. Debemos aceptar al otro con independencia de su imagen o su limitación. Emplearemos la lectura *Grisela* de Anke de Vries, en la que la protagonista, una ratita, quiere cambiar su color de piel.



Me llamo Grisela, hace un tiempo me sentía tan triste como el color de mi piel, gris. Por ello, decidí pintarme de colores más alegres para ver si así cambia mi estado de ánimo. Me pinté de color rojo, verde, amarillo, incluso me coloreé rayas, lunares y llegué a cubrirme de flores. Tantos fueron las flores que me puse, que me tuve que lanzar al agua porque las abejas me perseguían. Fue entonces cuando conocí al ratón y me dio una lección.

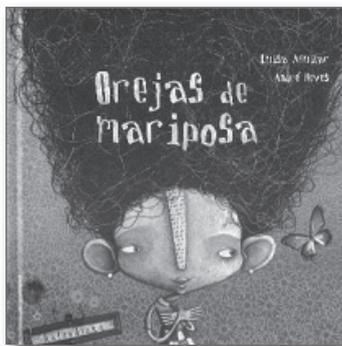


Un día Grisela se sintió muy triste, tan triste como su piel gris.  
“Tengo que hacer algo”, pensó.

## Estación 4: Integración

La integración es un fenómeno clave para todas las sociedades, ya que posibilita la convivencia en armonía entre sus integrantes. Las personas con discapacidad son uno de los colectivos más vulnerables a los procesos de exclusión social (Howard, 1999). Esto se debe fundamentalmente a los estereotipos, prejuicios y actitudes negativas que se tienen en torno a la discapacidad y, por otro lado, a las dificultades que el ambiente presenta. Todo ello genera numerosas ocasiones de discriminación, que dificultan la plena integración de estas personas en la sociedad.

Se selecciona la lectura *Orejas de mariposa* de Luisa Aguilar, en la que la protagonista se debe enfrentar en su vida diaria a continuos desprecios por parte de sus compañeros.



Mi nombre es Mara y todos dicen que soy una orejotas. Mamá, en cambio, me dice que tengo orejas de mariposa. Mis compañeros, que piensan de una forma diferente, cada día inventan algo nuevo, siempre tienen algo que comentar sobre mi aspecto, vestimenta y objetos que no tengo. Cuando lo hacen, yo siempre les replico con una metáfora porque ellos no saben apreciar el valor real de las cosas.

—¡Mara tiene el pelo de estropajo!

—¡No! Mi pelo es como el césped recién cortado.

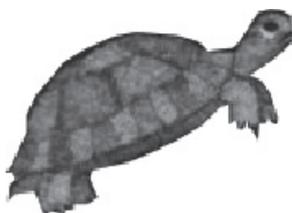
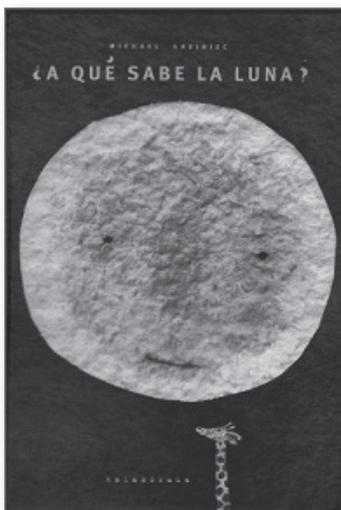


## Estación 5: Amistad

La amistad es el afecto personal, puro y desinteresado, ordinariamente recíproco, que nace y se fortalece con el trato. La amistad forma parte de la vida cotidiana, es una evidente manifestación de los lazos vitales y de las relaciones cercanas. Tiene una parte decisiva en el bienestar del individuo, quedando patente la estrecha conexión con el nivel y el tipo de relaciones sociales de las que participamos (Blanco, 2009).

Ya Aristóteles, al comienzo del primer capítulo del noveno libro de su *Ética nicomáquea*, resaltaba la importancia de la amistad: “sin amigos nadie querría vivir, aunque poseyera todos los restantes bienes”. También lo hacía Williard Hartup, “tener amigos es un logro social significativo, un indicador de competencia social y un signo de buena salud mental”. Además, las relaciones con los iguales tienen una gran importancia en el desarrollo de diversos aspectos de la sociabilidad, como la capacidad de interactuar, el dominio de impulsos agresivos y capacidad de ponerse en lugar del otro (Blanco, 2009).

Seleccionamos la obra *¿A qué sabe la luna?* de Michel Grejniec. La tortuga sola con el apoyo de sus amigos consigue obtener el objetivo establecido, alcanzar la Luna.



Yo, que soy una pequeña tortuga, decidí un día subir a la montaña más alta, para poder tocar la Luna y comprobar si estaba dulce o salada. Cuando estaba arriba, me di cuenta de que la Luna estaba más cerca pero aún lejos para alcanzarla. Llamé al elefante para que se subiese a mis espaldas y al ser más altos poder acercarnos. Sin darnos cuenta la Luna empezó un divertido juego, cada vez se alejaba un poquito más. Hicimos una gran torre, la jirafa, la cebra, el león, el zorro, el mono y el ratón. La Luna, ya aburrida del juego, nos dejó pegar un mordisco y nos repartimos un pedacito para cada uno

—¡Vaya, vaya! Tanto esfuerzo para llegar a esa Luna que está en el cielo. ¿Acaso no verán que aquí, en el agua, hay otra más cerca?

Anaga Sánchez Aponte  
Voluntaria  
anagasanap@gmail.com



## Bibliografía

- Aguado, A. L.; Flórez, M. A.; Alcedo, M. A.** (2004). “Programas de cambio de actitudes ante la discapacidad”. En: *Psicothema*, 16, p. 667-673.
- Aguado, A. L.; Flórez, M. A.; Arias, B.** (2008). “Cambio de actitudes hacia la discapacidad con escolares de Primaria”. En: *Psicothema*, 20, p. 697-704.
- Blanco, A.** (2009). “Atracción, amistad y amor”. En: A. Blanco, *Psicología Social* (p. 1-36). Madrid: Udimá.
- Calvino, I.** (2011). *Punto y aparte*. Barcelona: Bruguera.
- Caride, J. A.** (2002). “Construir la profesión: la educación social como proyecto ético y tarea cívica”. En: *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 9, p. 91-125.
- Colomer, T.** (2010). “Nuevos valores en el cambio de siglo”. En: T. Colomer, B. Kümmerling-Meibauer; C. Silva-Díaz (Coords.). *Cruce de miradas. Nuevas aproximaciones a libro-álbum* (p. 58-73). Barcelona: Banco del Libro.
- Díez, A.** (2010). “Vulnerables al silencio. Historias escolares de jóvenes con discapacidad”. En: *Revista de Educación*, 353, p. 667-690.
- Echeita, G.** (2009). “Los dilemas de las diferencias en la educación escolar”. En: M. A. Verdugo, T. Nieto, B. Jordán de Urríes; M. Crespo (Coords.). *Mejorando resultados personales para una vida de calidad* (p.381-395). Salamanca: Amarú
- Etxaniz, X.** (2011). “La transmisión de valores en la literatura, desde la tradición oral hasta la LIJ actual”. En: *Ocnos*, 7, p. 73-83.
- Flórez, M. A.; Aguado, A. L.; Alcedo, M. A.** (2009). “Revisión y análisis de los programas de cambio de actitudes hacia personas con discapacidad”. En: *Anuario de Psicología Clínica y de la Salud*, 5, p. 85-98.
- Giroux, H. A.** (2001). *El ratoncito feroz. Disney o el fin de la inocencia*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Hanán, F.** (2007). *Leer y mirar al libro álbum: ¿un género en construcción?* Bogotá: Norma.
- Hoster, B.; Castilla, A. B.** (2003). “La Literatura infantil, medio para la integración de personas con dificultades”. En: *Escuela Abierta*, 6, p. 183-227.
- Howard, M.** (1999). *Enabling goverment: joined up policies for a national disability strategy*. London: Fabian Society.
- Huici, C.** (1996). “La psicología social de las relaciones intergrupales y del prejuicio”. En: J. F. Morales; S. Yubero (Coords.). *Del prejuicio al racismo: perspectivas psicosociales* (p. 23-35). Cuenca: Servicio Publicaciones UCLM.
- Karbalaei, A.; Rajyashree, K. S.** (2010). “The impact of summarization strategy training on university ESL learners’ reading comprehension”. En: *International Journal of Language Society and Culture*, 30, p. 41-53.
- Larrañaga, E.; Yubero, S.** (2013). “Comprender los textos para analizar la realidad. Respuestas socioeducativas ante los retos sociales”. En: S. Torío;

O. García-Pérez; J. V Peña; C. M. Fernández (Coords.). *Crisis social y el Estado del Bienestar: las respuestas de la pedagogía social* (p. 111-117). Oviedo: SIPS.

**López, M.** (2006). “Actitudes, formación y cambio”. En: A. Gómez; E. Gaviria; J. Fernández (Coords.). *Psicología Social* (p.185-228). Madrid: Sanz y Torres.

**Luque, D. J.; Luque-Rojas, M. J.** (2011). “Conocimiento de la discapacidad y las relaciones sociales en el aula inclusiva. Sugerencias para la acción tutorial”. En: *Revista Iberoamericana de Educación*, 54, p. 1-12.

**Mercado, E.; García, L. M.** (2010). “Necesidades sociales de las personas con discapacidad en edad escolar y sus familias”. En: *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 9-24.

**Moya, J.; Pinar M. J.** (2007). “La interacción texto/imagen en el cuento ilustrado. Un análisis multimodal”. En: *Ocnos*, 3, p. 21-38.

**Pérez, G.** (2005). “Derechos humanos y educación social”. En: *Revista de Educación*, 336, p. 19-39.

**Petit, M.** (2008). *El arte de la lectura en tiempo de crisis*. Barcelona: Océano.

**Puig de la Bellacasa, R.** (1990). “Concepciones, paradigmas y evolución de las mentalidades sobre la discapacidad”. En: D. Casado; B. Ducan; H. García; B. Kolucki; R. Puig; P. del Río (Coords.). *Discapacidad e información* (p. 63-96). Madrid: Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía.

**Úcar, X.** (1999). “La profesión del educador social. Reflexiones sobre la dimensión práctica de la formación”. En: F. Esteban; R. Calvo (Coords.). *El Prácticum en la formación de educadores sociales* (p. 209-309). Burgos: Universidad de Burgos- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**Vega, A.** (2002). La educación social ante el fenómeno de la discapacidad. *Pedagogía Social. Revista Universitaria*, 9, p. 173-189.

**Yubero, S.; Larrañaga, E.** (2010). “Educar en valores para la igualdad desde la lectura”. En: L. V. Amador; M. C. Monreal. *Intervención social y género* (p. 241-262). Madrid: Narcea.

**Yubero, S.; Larrañaga, E.** (2013). “El papel de la lectura en la intervención con niños y niñas víctimas de la violencia doméstica”. En: *Cuadernos Fronterizos*, 4, p. 17-20.

